



francos son reemplazados por los Suplementos de sus Armas; se observo en este punto el Regla-
 mento de D.º de el año proximo pasado, y demas q.º expone. = La D.º para q.º Armas de Subreino
 los demuestos q.º suplen los buesanos viciados y familias de Estilivares de la Clase q.º mencionada =
 y la 4.ª, estableciendo reglas para la Admision de Subreinos para q.º permisos de oficiales de sus
 Armas ala de Suplementos. = Sus d.ºs. enterados acord.º en Cumplimto

Fueron enterados igualmente sus d.ºs. de la Circular q.º inserta el Sr. Com.º y General Volatin
 del 24 de octubre, p.º la cual el Ex.ºmo. Sr. Cap.º y G.º de los Regnos se ha servido mandar
 acord.º se quese dada cuenta la p.º de el Mariscal de haberse negado al Suministro
 de Naciones q.º se le pidieron p.º una partida de q.º q.º de Carvajal, fundada en q.º el
 Comercio no las abonava a los p.ºs q.º le concavian; q.º si en lo Subreino se repiten
 casos de esta Clase se procedere a lo q.º hubiere lugar con lo demas q.º mencionada. = Cum-
 plimto acordaron en Cumplimto

Se vio la R.º.º. de O.º.º. de 20 de octubre ultimo q.º comunicada con fecha 24 del mismo p.º medio
 del Voleto del Sr. el Sr. Com.º de la Prov.º, por la qual se previene de lo que en caso
 sea posible la Cobranza de la Contrib.º del Subreino de Comercio. = Sus d.ºs. enterados
 acord.º se haga saber al Cobrador p.ºveda ala recaud.º del D.º de marzo p.ºmo q.º el D.º

Se
 para comunicada oportunamente en teorica
 Con lo q.º se concluye esta Sesion o.º.º q.º firmas el Sr. Pres.º y Pro.º del Com.º de J.º.º.º.
 Antonio Barba *[Signature]* o.º.º.º.º.
[Signature]

Se vio la R.º.º. de O.º.º. de 20 de octubre ultimo q.º comunicada con fecha 24 del mismo p.º medio
 del Voleto del Sr. el Sr. Com.º de la Prov.º, por la qual se previene de lo que en caso
 sea posible la Cobranza de la Contrib.º del Subreino de Comercio. = Sus d.ºs. enterados
 acord.º se haga saber al Cobrador p.ºveda ala recaud.º del D.º de marzo p.ºmo q.º el D.º

Se vio la R.º.º. de O.º.º. de 20 de octubre ultimo q.º comunicada con fecha 24 del mismo p.º medio
 del Voleto del Sr. el Sr. Com.º de la Prov.º, por la qual se previene de lo que en caso
 sea posible la Cobranza de la Contrib.º del Subreino de Comercio. = Sus d.ºs. enterados
 acord.º se haga saber al Cobrador p.ºveda ala recaud.º del D.º de marzo p.ºmo q.º el D.º

Se vio la R.º.º. de O.º.º. de 20 de octubre ultimo q.º comunicada con fecha 24 del mismo p.º medio
 del Voleto del Sr. el Sr. Com.º de la Prov.º, por la qual se previene de lo que en caso
 sea posible la Cobranza de la Contrib.º del Subreino de Comercio. = Sus d.ºs. enterados
 acord.º se haga saber al Cobrador p.ºveda ala recaud.º del D.º de marzo p.ºmo q.º el D.º

